

Tomás González Rolán, Isabel Velázquez Soriano
Manuel Márquez Cruz, Leticia Carrasco Reija
María Florencia Cuadra García (eds.)

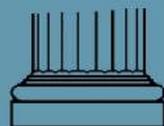
PINGVIS HVMVS

VOLÚMENES DEDICADOS A LA PROFESORA
FRANCISCA MOYA DEL BAÑO

Vol. I



POST NVBILA CLARIOR



Ediciones Clásicas

Madrid
2022

PINGVIS HVMVS

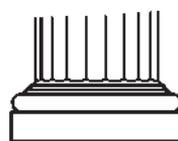
VOLÚMENES DEDICADOS A LA PROFESORA
FRANCISCA MOYA DEL BAÑO

Tomás González Rolán, Isabel Velázquez Soriano
Manuel Márquez Cruz, Leticia Carrasco Reija
María Florencia Cuadra García (eds.)

PINGVIS HVMVS

VOLÚMENES DEDICADOS A LA PROFESORA
FRANCISCA MOYA DEL BAÑO

Vol. I



Ediciones Clásicas

MADRID
2022

Otras Entidades Colaboradoras y/o Patrocinadoras:



© Sociedad de Estudios Latinos
ISBN:Obra Completa: 978-84-7882-885-2
ISBN: Vol. I: 978-84-7882-886-9
Depósito Legal: M-27559-2022

Diseño de ilustración: Carolina Viñé Lombilla
Diseño de portada: Olga Ramos Maldonado
Maquetación: Olga Ramos Maldonado

Los *Progymnasmata rhetorica summam totius artis vna cum exemplis* de Ioannes Telgius y su particular adaptación de la *Rhetorica ad Herennium*

Ioannes Telgius' Progymnasmata rhetorica summam totius artis vna cum exemplis and his Particular Adaptation of the *Rhetorica ad Herennium*

M^a ELENA CURBELO TAVÍO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales
mariaelena.curbelotavio@ulpgc.es

Resumen: En el presente trabajo se ofrecerá una aproximación a los *Progymnasmata Rhetorica Summam Totius Artis* de Ioannes Telgius de Apeldoorn. Este tratado, editado en Colonia en 1561, es un manual de iniciación al aprendizaje de la retórica cuya fuente principal la constituye la *Rhetorica ad Herennium*. Sin embargo, la obra de Telgius presenta ciertas particularidades que la diferencian de la obra clásica original.

Palabras clave: Retórica; humanismo; *progymnasmata*.

Abstract: This paper presents an approach to Ioannes Telgius from Apeldoorn's *Progymnasmata Rhetorica Summam Totius Artis*. This treatise, edited in Cologne in 1561, was devised as handbook for students of rhetorics at their initial stage. Although its main source is the *Rhetorica ad Herennium*, Telgius' work exhibits certain peculiarities that distinguishes it from the original classical work.

Keywords: Rhetoric; Humanism; *progymnasmata*.

Ioannes Telgius nació en Apeldoorn (Holanda) y fue rector de la Latijnse School de Zwolle (1547-1561). Publicó el poema *Aleкто sine somnium furoris bellici quo nunc passim mundus tumultuatur* (Zwolle, 1553) y una

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2014-53859-P La pervivencia de los progymnasmata de Aftonio y Teón en las preceptivas retóricas del Humanismo: reescritura y manipulación de los ejercicios de primera enseñanza, financiado por el MINECO.

retórica, los *Progymnasmata Rhetorica Summam Totius Artis Vna Cum Exemplis fere Ciceronianis ad singula praecepta non sine diligenti ratione co[n]quisitis breuiter complectentia*, cuya aproximación constituye el objetivo del presente trabajo.¹

Los *Progymnasmata* se imprimen en octavo en Colonia, en 1561, en la prensa de los herederos del librero Arnold Birckmann. Su título, *Progymnasmata*, es engañoso respecto a su contenido,² pues se trata de un manual de retórica.

Esta obra está dedicada a Otho Tengnegell, estudiante de jurisprudencia en la ciudad de Kampen e hijo de su mecenas.

La edición consta de 126 páginas, organizadas en 8 cuadernillos de 8 folios cada uno, en cuyo margen superior se encuentra el término *rhetorica* en el folio recto y *progymnasmata*, en el verso. El margen inferior presenta en el borde derecho, también por ambos lados, como reclamo, la primera sílaba de la palabra inicial del folio siguiente para facilitar su encuadernación. La parte central del margen inferior de los folios rectos ofrece igualmente la identificación del cuadernillo con una letra mayúscula y la numeración.

En la primera hoja encontramos el título de la obra, el nombre del autor y la fecha y lugar de edición. El libro concluye con el colofón *finis* y no encontramos ningún índice.

En la *epistola nuncupatoria* Telgius revela el porqué del título de *Progymnasmata* dado a su retórica y cuál es su objetivo.

Llamó a su tratado *progymnasmata* porque contiene preceptos, que él denomina *praeceptiunculi*, y ejemplos para cada uno de ellos. No utiliza *progymnasmata*, por tanto, para designar la preceptiva establecida por Teón, Ps-Hermógenes y Aftonio sino solo en el sentido de ejercicios elementales y preparatorios.

Con estos preceptos el joven Tengnegell se iniciará en la retórica como un primer paso antes de dedicarse a obras más difíciles como las de Cicerón. Telgius ilustra con dos ejemplos, uno de la *Naturalis Historia* de Plinio³

¹ Nieuwsbrief. Stichting Vrienden van het Johan van Oldenbarnevelt Gymnasium Amersfoort (November 2013) URL: <http://goo.gl/CImsug> [consultada 5 de septiembre de 2016]; Frederiks (1960: 147-53); Leendertz-Van Someren (1855: 205).

² Sobre la renovación, en el siglo XVI, del interés por los *progymnasmata*, que vuelven a incluirse en el programa de enseñanza como ejercicios preliminares con que se ejercitaban los estudiantes de retórica, pueden leerse Arcos Pereira (2015: 1163-90); Arcos-Cuyás (2007: 25-34); De Torres (2003: XLI-CXVII).

³ Plin. *Nat.* 21.23.11; 8.126.5.

y otro, de la *Epitoma rei militaris* de Vegetio⁴ la necesidad de practicar como medio para alcanzar un conocimiento mayor (*Nilhil enim repente fit perfectum et absolutum* [A2^v-3^r]). Si estos ejercicios y preceptos al final consiguen allanar el camino hacia la perfección, habrán alcanzado su objetivo.

Como fuente primaria de los Progymnasmata Telgius utiliza la *Rhetorica ad Herennium*.⁵ La novedad con respecto a su fuente original radica en que prácticamente cada uno de los preceptos está acompañado, como ya había indicado desde el título, con ejemplos tomados, la mayoría, de los discursos de Cicerón.

La retórica se inicia con una brevísima introducción en la que Telgius distingue dentro de la doctrina oratoria, como ya hiciese Quintiliano en sus *Institutiones oratoriae*,⁶ entre disciplina, orador y discurso (*ars, artifex y opus*). A continuación, se ocupa de varios aspectos relacionados con el *ars rhetorica*: definición, etimología y diferencia.

Para su definición recurre a la de Quintiliano⁷ *bene dicendi scientia*, y a la que ofrece Cicerón⁸ en el *De oratore*. En cuanto a la etimología, la vincula con el verbo griego ῥέω, es decir, *fluo*. Este origen no lo encontramos en los clásicos, pero se impuso desde la Edad Media a partir del doble significado de ῥέω, por un lado “fluir” y, por otro, en un sentido metafórico, “hablar en abundancia”.⁹ Aporta también la traducción de Cicerón¹⁰ y de Quintiliano¹¹ de *rhetorica* entendida como *eloquentia artificiosa*.

Para ilustrar la diferencia entre *Rhetorica* y *Dialectica*,¹² el holandés utiliza el ejemplo atribuido a Zenón de Elea del puño cerrado y la palma de la mano, que también recogen Cicerón¹³ y Quintiliano.¹⁴

⁴ Veg. *Mil.* 1.11.

⁵ Sobre el lugar que la *Rhetorica ad Herennium* ocupa como principal manual de retórica entre los humanistas y su éxito y difusión en el Renacimiento, puede leerse Mack (2011: 13-32).

⁶ Qvint. *Inst.* 12.10.1.

⁷ Qvint. *Inst.* 2.14.5.

⁸ Cic. *De orat.* 2.5.

⁹ Luján Atienza (1999, 345-52).

¹⁰ Cic. *Inv.* 1.6.

¹¹ Qvint. *Inst.* 3.2.1; 2.17.2.

¹² Sobre la discusión entre retórica y dialéctica entre los retóricos alemanes, véase Schanze (1999: 133-55); Kennedy (1999: 207-08).

¹³ Cic. *Orat.* 113.

¹⁴ Qvint. *Inst.* 2.20.7.

En el tratamiento del orador se va a ocupar de los siguientes aspectos: definición, los *officia oratoris* y las tareas que debe llevar a cabo. Define al orador o *artifex* del discurso con la expresión de Catón *uir bonus dicendi peritus*. Para los *officia oratoris* sigue las enseñanzas ciceronianas, esto es *ut probet, ut delectet, ut flectat* [A6^r]. Las tareas son las cinco operaciones retóricas tradicionales (*inuentio, dispositio, elocutio, memoria* y *pronunciatio*) cuya explicación Telgius toma, y prácticamente copia, del *Ad Herennium*¹⁵ y de Cicerón.¹⁶ Como epílogo de esta sección, ofrece las definiciones de *ars, imitatio* y *exercitatio*, copiadas casi *ad pedem litterae*, como veremos que será habitual a lo largo del manual, de la *Rhetorica ad Herennium*.¹⁷

La *Rhetorica ad Herennium* es también la fuente del siguiente apartado, *De oratione Rhetorica & partibus eiusdem*, dedicado ahora al *opus*, y en el que define las partes del discurso retórico utilizando la nomenclatura clásica: *exordium, narratio, diuisio, confirmatio, confutatio* y *conclusio*.

A partir de aquí se inicia el verdadero manual, en el que trata y ejemplifica las cinco partes de la retórica, las tareas del orador, en los capítulos titulados *De inuentione Rhetorica, De dispositione, De elocutione, De memoria* y *De Pronunciatione*, con el que se termina la obra.

El estudio de la *inuentio* se inicia con un breve resumen de lo tratado y la exposición de lo que se propone hacer a continuación, esto es, presentar en orden de dificultad decreciente los tres géneros retóricos, comenzando, por tanto, por el judicial. Dentro de cada uno de los *genera* se ocupará de las partes del discurso.

El *genus iudiciale*, como es habitual en las preceptivas retóricas, es el que recibe mayor atención y un examen más completo por tratarse del discurso más complejo y sobre el que, tradicionalmente, se estudian las partes del discurso retórico.¹⁸

Telgius inicia directamente el tratamiento de este *genus* con la primera parte del discurso en un capítulo titulado *De exordio*, en el que sigue, una vez más, a la *Rhetorica ad Herennium* y a Cicerón. Incluye dentro del exordio la naturaleza de la causa (*De causarum qualitate*) y se ocupa, además, de los dos tipos posibles de exordio: *principium et insinuatio*.

¹⁵ *Rhet. Her.* 1.3.1.

¹⁶ *Cic. Inv.* 1.9.

¹⁷ *Rhet. Her.* 1.3.

¹⁸ Pujante Sánchez (2003: 93).

Como ya había anunciado en la *epistola nuncupatoria* y en el título de su obra, Telgius incluye, a partir de ahora, ejemplos con los que va a ilustrar cada uno de los apartados. La mayor parte de estos están tomados de la *Rhetorica ad Herennium* y de los discursos y de las obras de Cicerón. Así, en el apartado dedicado al *principium*, junto a las definiciones y a la exposición de las operaciones retóricas que sirven para disponer el ánimo de los oyentes a fin de hacerlos benévolos, atentos y dóciles, encontramos, a modo de ejemplos, citas textuales del *Pro Cluentio*, del *Pro Rabirio*, del *Pro Sex. Roscio Amerino* y de las *Philippicae*, y alusiones al discurso *Pro Caecina* y al exordio del *Pro Milone*.

La segunda parte del discurso, *De narratione*, se inicia con la división de esta en dos clases o *genera*, frente a los tres en los que la divide el autor del *Ad Herennium*¹⁹ y Cicerón.²⁰ Telgius habla de un *genus civile*, el que se emplea en el foro, y otro alejado de las causas civiles que no va a tratar. Sí se ocupará, como es frecuente, de las tres virtudes que ha de tener la narración en las causas civiles, esto es, *ut breue, ut apertum, ut probabile sit* [B3^r] y que ya habían sido señaladas en el *De inuentione*.²¹

El apartado que Telgius dedica a la *diuisio*, *De diuisione*, es más breve que los anteriores y en él se limita a definir sus dos partes, *seiuinctio* y *distribuitio*. Aunque de nuevo, como en casos anteriores, recurre a la teoría expuesta en el *Ad Herennium*,²² sin embargo, no se sirve ni de su terminología ni de sus ejemplos, pues para lo primero emplea los términos que usa Quintiliano; mientras que, para los ejemplos, utiliza, una vez más, los discursos ciceronianos.

El capítulo más amplio es el dedicado a la confirmación y a la refutación, *De confirmatione et confutatione*. Tras su definición, Telgius desgana la teoría de la *constitutio causae*, para lo que sigue, casi literalmente, la teoría de los libros primero y segundo de la *Rhetorica ad Herennium* y de la retórica ciceroniana.²³ Cada uno de los apartados dedicados a los estados de la causa (*coniecturalis, legitima et iuridicialis*) está compuesto por la definición y un ejemplo ilustrativo de esta definición, extraído, casi siempre, del *Pro Milone*.

¹⁹ *Rbet. Her.* 1,12.1.

²⁰ *Cic. Inv.* 1.27.

²¹ *Cic. Inv.* 1.28

²² *Rbet. Her.* 1.17-1.18.

²³ *Rbet. Her.* 1.26. Cicerón trata este mismo punto en *Inv.* 1.18.

De argumentatione es el último de los apartados que se tratan dentro de la *confirmatio* y de la *confutatio* y está dedicado a la argumentación de cada uno de los estados ya expuestos.

Concluye Telgius el estudio dedicado al género judicial con la última parte del discurso, *De Conclusionem*. Aunque esta vez la definición de la *conclusio* se acerca más a la ofrecida por Cicerón en el *De inuentione*, sin embargo, la de cada una de las tres partes que la forman tienen como fuente la *Rhetorica ad Herennium*, de la que toma incluso sus nombres.

El segundo capítulo dentro de la *inuentio* es el dedicado al género deliberativo, *De genere deliberatiuo*. La técnica empleada en el tratamiento de este género es la misma de la que se ha servido hasta ahora: breve explicación de cada parte del discurso, así como de los apartados que se pueden encontrar dentro de ellos, copiando casi sin variar nada las definiciones dadas en la *Rhetorica ad Herennium*; y ejemplificación de lo expuesto, la mayor parte de las veces con los discursos ciceronianos, aunque esta vez encontramos también ejemplos de otros autores clásicos, como Virgilio, de la Biblia e, incluso, de contemporáneos como Erasmo o Melanchthon.

El apartado dedicado a la estructura del discurso demostrativo, *De genere demonstratiuo*, da fin al capítulo dedicado al primero de los cinco pasos del *officium oratoris*. Como ha hecho en los géneros anteriores, Telgius trata, también en este, las cinco partes del discurso. El apartado titulado *De conclusione* no solo pone fin a la *inuentio* dentro del género demostrativo, sino al capítulo completo de la *inuentio* que, sin duda, como el propio autor afirma, es la parte más difícil dentro de la retórica.

El siguiente capítulo, *De dispositione*, se ocupa de la segunda de las operaciones retóricas, exposición que, una vez más, emula la presentada en el *Ad Herennium*, y que es brevísima, puesto que las partes del discurso ya se han tratado en la *inuentio*.

De elocutione da título al siguiente capítulo dedicado a los mecanismos de elaboración del discurso dentro de lo que son los *officia oratoris*. Este es el campo preferido por Telgius, aquella parte en la creación discursiva de la que incluso el propio Cicerón se sirvió a la hora de definir la retórica como *artificiosa eloquentia* y por la que llamamos *eloquentes* tanto al discurso bien ordenado y expresado como al orador.

Este capítulo se ocupa de la elocución y del *sermo ornatus*. Como tres son los *eloquendi genera*, tres son igualmente las partes de la elocución, identificadas con cada una de las virtudes elocutivas, esto es: *elegantia*, *compositio et dignitas*. Tanto las definiciones de *elegantia* y de *dignitas*, como las partes

en las que estas se dividen, a saber, *latinitas* y *explanatio*, en el caso de la primera virtud, y *uerborum et sententiarum exornatio*, en el caso de la segunda, se corresponden con las ofrecidas en el libro cuarto de la *Rhetorica ad Herennium*. En cambio, la tercera de estas virtudes, la *compositio*, así como sus partes, esto es, *ordo*, *iunctura* y *numerus*, siguen las directrices dadas por Quintiliano en el libro noveno de sus *Institutiones oratoriae*, de donde extrae no solo la teoría sino, incluso, algunos de los ejemplos.

Pero no solo el rétor calagurritano es citado como fuente para el estudio de ciertas partes de la *elocutio*, pues para la definición del *barbarismus*, exhorta a la consulta del gramático latino Elio Donato; mientras que para la preceptiva relacionada con el *ordo* recomienda, además de a Quintiliano, a Aristóteles, a Lorenzo Valla, a Tomás Linacro y a Adriano.

En *De dignitate*, el apartado más amplio de todo el dedicado a la *elocutio*, Telgius ofrece el inventario, numerado, de todas las figuras, organizadas, al igual que en la *Rhetorica ad Herennium*, en dos grandes bloques: *De uerborum exornatione*, donde se presentan las treinta y cinco figuras de dicción y los diez tropos; y *De sententiarum exornationibus*, en el que define y ejemplifica las diecinueve figuras de pensamiento.

En ambos casos, Telgius se limita a parafrasear la *Rhetorica ad Herennium*, de la que en varias ocasiones utiliza también los ejemplos. No obstante, encontramos una novedad, pues, en la explicación de la mayor parte de las figuras, el autor holandés emplea los ejemplos y las definiciones ofrecidas por Erasmo en el libro III del *Ecclesiastes siue de ratione concinandi*, quien, a partir del capítulo cuarenta y cuatro, define y ejemplifica el catálogo de figuras retóricas.

Finaliza el capítulo dedicado a la *elocutio* con un breve apartado acerca del uso del ornato en el que el autor holandés clasifica todas las figuras anteriores en tres grupos de acuerdo con el uso que quiera darle el orador, esto es, para demostrar y convencer, para conmover o para deleitar.

De memoria es el título del capítulo en el que se expone la cuarta parte de la retórica. Siguiendo una vez más los dictados de la *Rhetorica ad Herennium*²⁴ y de Cicerón²⁵, el holandés define la *memoria* como “guardiana de las restantes partes de la retórica” y establece, por un lado, la distinción clásica entre memoria natural y artificial; y, por otro, los lugares y las imágenes como partes de la memoria artificial. Telgius destina la primera parte del

²⁴ *Rhet. Her.* 3.28.11.

²⁵ *Cic. Part.* 3; *De orat.* 1.18.

capítulo a ofrecer reglas que favorecen la memoria artificial y que ejemplifica con el *Pro Archia*, mientras que la última versa sobre la sintaxis de la oración.

La quinta de las operaciones retóricas, la *pronunciatio*, ocupa el último de los grandes capítulos del manual, *De pronunciatione*. La definición y el estudio de las partes que se han de tener en cuenta a la hora de pronunciar el discurso, esto es, la voz y la gestualidad, toman como fuente la teoría expuesta en el libro III de la *Rhetorica ad Herennium*. La mayoría de los ejemplos ofrecidos para ilustrar y apoyar la teoría retórica pertenecen a los discursos ciceronianos y a las comedias de Terencio.

Como cierre a su manual, Telgius recuerda al joven Tegnegell que el arte de la oratoria se apoya, por un lado, en las características propias de cada uno; por otro, en la imitación de los que hábilmente hablan en público, y que son los actores de las causas en el foro y ciertos clérigos; y, por último, en los preceptos de los antiguos y, principalmente, en los discursos de Cicerón, que muestran el camino a la docta composición y al modo en el que han de ser pronunciados.

En conclusión, los *Progymnasmata Rhetorica* de Telgius no se inscriben dentro de la tradición progymnasmática humanista, pues su concepto de *progymnasmata* es el de ejercicios preparatorios previos para entender la retórica clásica. Su obra pretende ser una iniciación al arte retórico con el fin de allanar el camino para la posterior comprensión de textos clásicos como la *Rhetorica ad Herennium* o el *De inuentione* de Cicerón. En ella se ocupa de todos los aspectos clásicos de las preceptivas retóricas: *tria genera causarum*, partes del discurso, *status*...

Bibliografía

FUENTES

Classical Latin Texts. A Resource Prepared by The Packard Humanities Institute <http://latin.packhum.org/>

TELGIUS, J., *Progymnasmata Rhetorica summam totius artis una cum exemplis fere ciceronianis ad singula praecepta non sine diligenti ratione co[n]quisitis breviter complectentia*, Coloniae, 1561 (Bayerische Staatsbibliothek) <<http://goo.gl/rCGyb9>> [consultada 5 de septiembre de 2016].

ESTUDIOS

ARCOS PEREIRA, T. – CUYÁS DE TORRES, M.^a E. (2007), “La enseñanza de la Retórica en los *Scholia in Aphthonii progymnasmata* de Juan de Mal Lara”, *Calamus renascens: Revista de humanismo y tradición clásica* 8, 25-34.

ARCOS PEREIRA, T. (2015), “Los primeros niveles de la enseñanza de la retórica en Europa: los *progymnasmata*”, en Maestre Maestre, J. M.^a et alii (coords.), *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Juan Gil Fernández*, vol.3, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, 1163-1190.

DE TORRES, A. (2003), *Ejercicios de Retórica*, Pérez Custodio, V. (ed.), Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-Laberinto-CSIC.

FREDERIKS, J. (1960), *Ontstaan en ontwikkeling van het Zwolse schoolwezen tot omstreeks 1700* (Koninklijke Drukkerij en Uitgeverij Erven J. J. Tijl n.v. / Zwolle).

KENNEDY, G. A. (1999), *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times*, Chapel Hill – London, The University of North Carolina Press.

LEENDERTZ, P. – ANSPACH, J. – VAN SOMEREN, J. F. (1855), *De Navorscher: Een middel tot gedachtenwisseling en letterkundig verkeer tuschen allen, die iets weten, iets te vragen hebben of iets kunnen oplossen*, G Fuldauer (ed.) 5, 205. URL: <http://goo.gl/vG31NY>.

LUJÁN ATIENZA, A. L. (1999), “Etimología y equivalentes latinos del término *rhetorica* en los tratados de elocuencia del siglo XVI español”, en *Τῆς φιλίης τὰδε δῶρα. Miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano*, Madrid, CSIC, 345-52.

MACK, P. (2011), *A History of Renaissance Rhetoric 1380-1620*, Oxford, Oxford University Press.

Nieuwsbrief. Stichting Vrienden van het Johan van Oldenbarnevelt Gymnasium Amersfoort (2013) URL: <http://goo.gl/CImusg>.

PUJANTE SÁNCHEZ, D. (2003), *Manual de retórica*, Madrid, Castalia.

SCHANZE, H. (1999), “Problemas y tendencias en la historia de la retórica alemana hasta 1500”, en Murphy, J. J. (ed.), *La elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*. Madrid, Visor Libros, 133-56.

ÍNDICE DEL VOLUMEN I

PRESENTACIÓN

GONZÁLEZ ROLÁN, TOMÁS – VELÁZQUEZ SORIANO, ISABEL “Prólogo” 7

VOL. I

I. LINGÜÍSTICA

ARCAZ POZO, JUAN LUIS: En torno a los “ocios” de Tibulo	17
CALLEJAS BERDONÉS, MARÍA TERESA: El lema <i>otiositas</i> en el ms. 246 de la Biblioteca Histórica de Valladolid.....	29
CONDE SALAZAR, MATILDE: <i>Sudo</i> en la Biblia Latina.....	67
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN: Inscripciones latinas en verso de Hispania y las Galias. Herramientas para la transferencia de resultados. 79	
FUENTES MORENO, FRANCISCO: <i>Duodeviginti / decem et octo, decem octo</i> : datos para el estudio de la evolución de los numerales sustractivos y aditivos del latín a las lenguas romances	101
HARTO TRUJILLO, MARÍA LUISA: Los <i>idiomata lexeos</i> en la sintaxis de Prisciano	113
JAIME MOYA, JOAN MARÍA: Entre el ‘bosque’ y la ‘floresta’ en el latín medieval de Cataluña.....	123
MARTÍNEZ PRIETO, ROCÍO: Arabismos en el <i>Antidotarium</i> (ms. 97-10, Catedral de Toledo, s. XVI?) de Álvaro de Castro: un ejemplo de la introducción del léxico árabe en la medicina latina.....	131
MONTAÑÉS, RUBÉN: Una selección de latinismos en la canción demótica griega	143
POMER MONFERRER, LUIS: Erudición y agricultura en las <i>Etimologías</i> de Isidoro de Sevilla.....	153
SÁNCHEZ SALOR, EUSTAQUIO: Adverbio, locución nominal adverbial, oración adverbial. Criterios de distribución en latín	163
VELÁZQUEZ GAUSAR, ISABEL: <i>Gausapa/-es, gaunaca/-um, galnapes, gaunapa</i> : Una contaminación consolidada en latín tardío.....	173

II. LITERATURA

ÁLVAREZ, JOSÉ JAVIER: Los himnos de la <i>Traslación de Santiago</i> : localización histórica a través de su análisis métrico	197
BAEZA-ANGULO, EULOGIO: Léxico y motivos amatorios en Plinio el Joven .	205
BARATTA, GIULIA: <i>Il negotium dell’otium</i> : la ceramica “letteraria” di Gaius ValeriusVerdullus	217
BERMÚDEZ RAMIRO, JESÚS: El espacio en el <i>Satiricón</i> de Petronio	229
CRISTÓBAL, VICENTE: Musas, campo, ciencia y religión en <i>Geórgicas</i> II 475-494	239
ESCOLÀ, JOSEP MARIA: <i>Otium sub umbra</i> en la poesía latina.....	253
GALLEGO CEBOLLADA, EDUARDO A.: El retrato literario de Balión	267
GONZÁLEZ DELGADO, RAMIRO: El <i>descensus ad inferos</i> de Escipión, Juno y el sueño de Penélope	277
LOBATO BENEYTO, TAMARA: El sueño de Honorio y la tradición épica. Algunas observaciones sobre los versos 325-351 de <i>La guerra contra Gildón</i> de Claudio Claudiano.....	287
LÓPEZ-CAÑETE QUILES, DANIEL: Horacio y la aporía de la avaricia: nota crítica a <i>Carm.</i> 3.24.62-64	297
LÓPEZ-MUÑOZ, MANUEL: Clodia como víctima	307
LUQUE MORENO, JESÚS: <i>Otium, Catulle, tibi molestum est?</i>	317
MARINA SÁEZ, ROSA MARÍA: Dos relecturas del <i>beatus ille</i> horaciano: la figura de la ministra en Tibulo y Estacio.....	347
MARTÍN RODRÍGUEZ, ANTONIO MARÍA: <i>Spartacus</i> de Ben Kane (2012-2013): una versión novelística reciente sobre la revuelta de Espartaco	357
MARTÍNEZ GEA, ANA: Humano y anacrónico: la anécdota en los <i>Saturnalia</i> de Macrobio.....	369
MOYA DEL BAÑO, FRANCISCA: La apertura del <i>Anfiteatro</i> de Marcial (<i>Mart.</i> epigr. 1), un proemio muy elocuente.....	379
RODRÍGUEZ-PANTOJA, MIGUEL: <i>Appendix Vergiliana</i> : Catalepton 2 y 5	391
SANTAMARÍA HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA: El capítulo sobre la peonía del <i>Herbario</i> de Pseudo Apuleyo: relación con la fitoterapia hermética	399
SOLER SERRANO, INÉS: La transmisión del mito ovidiano de Céix y Alcíone en la literaturaoccidental	411
VILLALBA SALÓ, JUAN CARLOS: <i>Umbra y Otium</i> : bucolismo en <i>Aen.</i> 7.108 s	421

III. HUMANISMO, PERVIVENCIA Y TRADICIÓN

AMO LOZANO, MILAGROS DEL: La vejez vista por Jerónimo de Villegas: a propósito de Juvenal 188-288	433
ANDÚJAR CANTÓN, JOSÉ IGNACIO: <i>Carpe diem</i> en El rapto de las Sabinas de García Pavón	443
AYUSO GARCÍA, MANUEL: Algunos aspectos de la pervivencia de la obra de Marciano Capela en el romance hispánico.....	453
CASTRO DE CASTRO, J. DAVID: La editorial “Voluntad” y su colección de autores grecolatinos: los clásicos de la iglesia.....	465
CONDE, JUAN LUIS: <i>Vitalis aura</i> : el Mencio latino de François Noël, s.j. (1711).....	477
CURBELO TAVÍO, MARÍA ELENA: Los <i>Progymnasmata rhetorica summam totius artis vna cum exemplis de Ioannes Telgius</i> y su particular adaptación de la <i>Rhetorica ad Herennium</i>	487
FERNÁNDEZ RÍOS, MARÍA: Algunas fuentes vernáculas de la <i>Lyra Heroica</i> (1581) de Francisco Núñez de Oria.....	497
FERNÁNDEZ ZAMBUDIO, JOSEFA: Sor Juana Inés de la Cruz y su lectura de Ovidio	517
FERRAGUT DOMÍNGUEZ, CONCEPCIÓN: El concejo y consejeros del príncipe de Fadrique Furio Ceriol, o el autorretrato de un consejero perfecto.....	527
GALLEGO MOYA, ELENA: El comentario de Quevedo a la Oda XXXVI de su Anacreón castellano	537
GIL FERNÁNDEZ, JUAN: Las Armas y las Letras: la Antigüedad Clásica en los dichos del Gran Capitán	547
GONZÁLEZ ROLÁN, TOMÁS – SAQUERO SUAREZ, PILAR: El letrado y jurisperito judeoconverso Vasco Fernandes de Lucena en la Corte de Avís: Edición, cotejada con el original portugués, de la versión castellana anónima e inédita de uno de sus prólogos en homenaje al Infante D. Pedro, duque de Coímbra.....	553
ÍNDICE DEL VOLUMEN I	583



INSTITUTO
DE ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS



AD VNESCO!
INSTITUTO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA



FAEC
FACULTAT DE CIÈNCIES CLÀSSICOES I HISTÒRIQUES



ISBN 978-84-7882-886-9



9 788478 828869